



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**EMISOR DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES**

**PAGO DE SEGUNDO DIVIDENDO DEFINITIVO N° 231**

Se comunica a los accionistas de Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad") que en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024, se acordó la distribución de un segundo dividendo definitivo N° 231, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas, ascendente a \$30 (treinta pesos) por cada acción de la Serie A, y \$33 (treinta y tres pesos) por cada acción de la Serie B.

**MODALIDAD DE PAGO**

De acuerdo a las medidas de resguardo para el pago de dividendo oportunamente acordadas, recordamos a los accionistas de la Sociedad el siguiente procedimiento de pago:

El referido dividendo se pagará, a elección de cada accionista, de la siguiente manera:

- Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado;
- Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado;
- Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario que figure en el Registro de Accionistas; o
- Retiro de cheque en las oficinas de SerCor Servicios Corporativos S.A. ("SerCor")

Cada accionista deberá informar cuál de las opciones indicadas elige, por medio de comunicación escrita entregada en las oficinas de SerCor, ubicadas en Avenida El Golf N° 140, piso 1, Las Condes, Santiago, cuyo horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, o por correo electrónico a [acciones@sercor.cl](mailto:acciones@sercor.cl). Respecto de aquellos accionistas que no hubieren informado la modalidad de pago elegida antes de la fecha de cierre del Registro de Accionistas correspondiente al pago del dividendo, se procederá al pago mediante la modalidad por defecto consistente en el "retiro de cheque" en las oficinas de SerCor.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a SerCor, éstos permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

**ATENCIÓN DE ACCIONISTAS**

Sin perjuicio de que el pago de los dividendos de la Sociedad se efectúe bajo las modalidades antes mencionadas, cualquier duda o consulta relacionada con el pago de dividendos podrá ser resuelta en las oficinas de SerCor antes señaladas, en horario de atención mencionado.

**FECHA DE PAGO Y REGISTRO DE ACCIONISTAS**

El dividendo definitivo N° 231, se pagará a partir del día 30 de mayo de 2024, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 24 de mayo de 2024.

**SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO**

La Sociedad comunicará oportunamente a los accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar al dividendo.

GERENTE GENERAL